



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL LITORAL
Facultad de Humanidades y Ciencias

Resumen preparado para la Sexta (6°) Jornada de Ciencia Política del Litoral. -
Universidad Nacional del Litoral; 18 y 19 de mayo del 2023

Mesa temática "Las performatividades políticas del discurso"

Título:

"Violencias en plural: la respuesta de la oposición frente al intento de magnicidio de
Cristina Fernandez"

Martina Trossero DNI: 44180996 -martitrossero7@gmail.com - (UNL)

Francisco Esparza DNI: 40845424. - fezfranc@gmail.com - (UNL)

Palabras claves: Magnicidio - Discursos - Violencia.

"Violencias en plural: la respuesta de la oposición frente al intento de magnicidio de Cristina Fernandez"

El presente trabajo tiene como objetivo analizar las construcciones discursivas de los y las diferentes dirigentes de la oposición, tras el intento de magnicidio de la Vicepresidenta de la Nación. Este hecho marcó a fuego la historia reciente del país, de manera que, frente a la magnitud de este suceso, el arco político tuvo respuestas diversas. El núcleo central de investigación serán los mensajes de twitter emitidos a partir del 1 de septiembre del 2022 tras el intento de magnicidio, por diferentes actores políticos opositores al gobierno nacional del Frente de Todos. En su gran mayoría son discursos realizados pasadas las horas del hecho.

Nos proponemos analizar los discursos de Graciela Ocaña Diputada Nacional por la Provincia de Buenos Aires y Elisa Carrió, ambas son referentes en la actualidad del partido Coalición Cívica - Afirmación para una República Igualitaria (CC-ARI) en el caso de E. Carrió, es además fundadora del mismo, dicho espacio conforma la alianza Juntos por el cambio, la cual se constituye como la segunda fuerza política de mayor peso en la arena política, la misma está integrada a su vez por el partido Propuesta Republicana (PRO) del cual decidimos analizar los discursos de cuatro de sus integrantes; Patricia Bullrich (presidenta del mismo), el expresidente Mauricio Macri, el actual presidente del Bloque Juntos por el cambio de la Cámara Diputados Nacionales, Cristian Ritondo y uno de sus Diputados por las Provincia de Buenos Aires, Diego Santilli por último tomamos el discurso de Javier Milei referente de la coalición La libertad Avanza y actual Diputado Nacional por la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Los diferentes discursos fueron tomados de una de las redes sociales más resonantes de la actualidad como lo es Twitter.

Consideramos indispensable comprender la transversalidad del fenómeno de la circulación de información falsa y tendenciosa del contexto actual el cual atraviesa uno de sus máximos apogeos producto de la dinámica de las redes sociales. En esta línea la circulación discursos de odio, entendiendo a estos como aquellos discursos que buscan estigmatizar, discriminar, y/o justificar las violencias hacia una persona o un conjunto de personas en función de la pertenencia de las mismas a un grupo religioso, étnico, nacional, político, racial o de género.

Para comprender este tipo de discursos es necesario aclarar que los mismos no constituyen un género determinado, lo cual implica que sus características no son inmutables. En nuestro caso adoptamos la caracterización trabajada por la autora brasileña Diana Luz Pessoa de Barros donde plasma que los discursos de odio se configuran desde los siguientes tipos de acciones:

”un discurso de sanción; es un discurso pasional, en el que prevalecen las pasiones del odio y el miedo en relación a lo diferente; desarrolla temas y figuras a partir de la oposición semántica fundamental entre igualdad o identidad y diferencia o alteridad.”(de Barros, 2014: 6)

En el trabajo tomamos como parteaguas el 11 de julio del 2022, en dicha fecha la justicia federal dio inicio a los alegatos de los fiscales Diego Luciani y Sergio Mola quienes acusaron a la vicepresidenta Cristina Fernandez de establecer una asociación ilícita en torno a las contrataciones de obra pública. Como todo acto público que involucra a una figura política relevante, el suceso causó innumerables interpretaciones tanto en medios de comunicación masivos como en redes sociales. Suscitando acciones tanto en defensa de C. Fernández como en contra. Transcurrido casi dos meses de la exposición de los alegatos por parte de los fiscales, la República Argentina es testigo del intento de magnicidio de la vicepresidenta de la nación.

Ante el contexto descrito, los discursos que circularon en torno a la figura de la vicepresidenta, fueron exponenciales y se propagaron por diversos medios. Al tratarse de un acontecimiento inédito de violencia política desde el retorno a la democracia, tanto dirigentes políticos de la oposición como del oficialismo realizaron declaraciones públicas tras el hecho, como así también periodistas, comentaristas y profesionales en los medios de comunicación realizaron un extenso tratamiento del suceso, generando así una amplia circulación de discursos al respecto. En la actualidad vemos un auge explícito de un sistema de medios como lo serían las redes sociales en internet, sitios con características propias que se transformaron en el devenir de los años en ámbitos donde la mediatización de lo político echó raíces profundas. Para Ana Slimovich *“Los medios de comunicación en internet poseen una estructura en red —también llamada reticularidad—”* que constituyen espacios híbridos que posibilitan nuevas formas de comunicación. Una de las redes sociales donde los discursos políticos tienen mayor centralidad desde hace tiempo es Twitter que en términos de Ana Slimovich se configura con las siguientes características:

Twitter retoma de los blogs el post o entrada y el orden cronológico inverso de las publicaciones —igual que Facebook—. No obstante, mientras que la interfaz de Twitter impone los microgéneros —publicaciones de 140 caracteres—, Facebook no pone límites materiales de esta naturaleza. Por otro lado, Twitter genera la posibilidad de tener seguidores, a quienes no es obligatorio seguir de vuelta. En consecuencia, se habilita el funcionamiento propio de la lógica uno-a-muchos, propia de los medios masivos de comunicación tradicionales. (Slimovich, 2016: 92)

En este trabajo reconocemos que los discursos no deben ser considerados desde una perspectiva puramente descriptiva, sino desde una perspectiva performativa. Austin en “Cómo hacer cosas con las palabras” (1982) menciona *“Durante mucho tiempo los filósofos han supuesto que el papel de un enunciado sólo puede ser “describir” un estado de cosas o “enunciar algún hecho” con verdad o falsedad”* (1981: 41). En ese sentido, recuperemos esta crítica al carácter descriptivo de la lengua porque entendemos su carácter performativo. Para eso, retomamos la noción de este autor realizativo u oración realizativa que entiende : “expresar la oración (por supuesto que en las circunstancias apropiadas) no es describir ni hacer aquello que se diría que hago al expresarme así, o enunciar que lo estoy haciendo: es hacerlo.” A partir de ello, es que entendemos que los discursos no sólo describen realidades sino que las crea y reproduce. El autor español Iñiguez también observa este carácter y lo lleva al aspecto social: *“...el discurso no sólo está determinado por las instituciones y la estructura sociales, sino que es parte constitutiva de ellas. Es decir, que el discurso construye lo social”* (67).

Entonces, comprendemos que los discursos y las palabras que se utilizan para la descripción de un hecho en un campo político no constituyen simples opiniones, despojadas de intencionalidad, tiene la capacidad de intervenir en lo social, mediante la transformación y reproducción de discursos que buscan establecer su voluntad de verdad. Por tal razón nos proponemos analizar los diferentes términos que se utilizaron para describir, significar y señalar uno de los sucesos más importantes el intento de magnicidio de la Vicepresidenta de la Nación.

Para dar cuenta de nuestro trabajo analítico constituimos nuestro marco teórico bajo autores y autoras provenientes de diversas disciplinas, el análisis de los discursos demanda una multiplicidad de herramientas y conceptos que permitan exponer la performatividad e intencionalidad de los discursos. Es por eso que retomando los

conceptos trabajados por Michel Foucault, se buscará comprender el término “violencia” desde la perspectiva del autor francés, donde la violencia es una forma extrema de **poder** que implica abuso y negación de la libertad, en esta conceptualización prima el concepto de poder sobre la observación de las formas extremas que representa la violencia. Otra de las herramientas teóricas que optamos por desarrollar es la **negación**, para ello vamos a utilizar los conceptos de María Marta García Negroni (1998). En primer lugar, la autora va a diferenciar tres tipos de negación, de las cuales vamos a recuperar para nuestro análisis dos - la negación polémica, la cual es un tipo de negación que “no opone dos locutores sino el punto de vista de dos enunciadores que un mismo locutor pone en escena” (230) - , y, por otro lado, - la negación metalingüística “es una negación que contradice los términos mismos de una palabra efectiva a la que pretende refutar y en este sentido, siempre opone dos locutores diferentes o un mismo locutor en momentos diferentes” (230) - .

Por otro lado, nos proponemos trabajar lo no dicho en el discurso, en particular el rechazo de los presupuestos **a través de** la negación. Con la intención de comprender esta noción, recurrimos a un fragmento de Ortega citada por Lozano, Peña Martín y Abril (1993) que expresa lo siguiente:

“Una parte muy grande de lo que queremos manifestar y comunicar queda inexpreso en dos dimensiones, una por encima y otra por debajo del lenguaje. Por encima, todo lo inefable. Por debajo, todo lo que “por sabido se calla”. Ahora bien, este silencio actúa constantemente sobre el lenguaje y es causa de muchas de sus formas” (1993:207).

Entonces, lo presupuesto se puede entender como “lo que por sabido se calla” y se orienta a la perspectiva de Brown y Yule que sostienen “*las presuposiciones son lo que el hablante toma como «terreno común» de los participantes en la conversación*” (1993:3). En esta línea, también podemos diferenciar el concepto de presupuesto desde un punto de vista descriptivo, este saber compartido, o desde un punto de vista performativo: lo que el hablante construye como compartido. Como menciona Ducrot (1984) “Así, cuando un enunciado implica presupuestos, despliega entre los interlocutores un mundo de representaciones consideradas como evidentes” (15).

Consideramos preferible hablar de las violencias en plural para lograr diferenciarlas entre ellas y puntualizar las configuraciones que en ellas existen, si partimos de comprender a las violencias desde una articulación de **poder y saber**, resulta

pertinente tener presente otro concepto trabajado por M. Foucault **el discurso**. La relación intrínseca entre **poder, saber y discurso** es en palabras del autor:

Lo que hace que el poder agarre, que se le acepte, es simplemente que no pesa solamente como una fuerza que dice no, sino que de hecho la atraviesa, produce cosas, induce placer, forma saber, produce discursos; es preciso considerarlo como una red productiva que atraviesa todo el cuerpo social más que como una instancia negativa que tiene como función reprimir. (Foucault, 1969:182)

En cada discurso analizado encontramos características diversas, pero también un factor común, la utilización del término “violencia” en sentido genérico intentando construir un marco discursivo un tanto impreciso y confuso sobre el intento de magnicidio. Mediante una generalización del término se elude dar cuenta de una definición concreta de lo que representa institucionalmente pero también socialmente un intento de magnicidio de una primera mandataria como lo es Cristina Fernandez . Sin dejar de mencionar que producto del uso genérico del término “violencia” se cristaliza una irresponsabilidad política y social de algunos dirigentes ante un suceso de alta trascendencia como lo sucedido.

Bibliografía

- ❖ Austin, John (1982). *Cómo hacer cosas con palabras. Palabras y acciones.* Barcelona:Paidós.
- ❖ Castells, M. (2000) *La era de la información. El Poder de la Identidad.* Volumen II. Pp.341-392, 2da. Edición. Esp. SXXI ed. México.
- ❖ de Barros, D. L. P. (2014). *O discurso intolerante na internet: enunciação e interação.* In *Proceedings of XVII CONGRESO INTERNACIONAL ASOCIACIÓN DE LINGÜÍSTICA Y FILOLOGÍA DE AMÉRICA LATINA (ALFAL 2014).*
- ❖ Ducrot, O. (1984) "I. La descripción semántica de los enunciados y la noción de presuposición", en *El decir y lo dicho*, Buenos Aires: Hachette.
- ❖ Foucault, Michel (1969). *La arqueología del saber* (pág. 90). Madrid: Siglo XXI, 1978
- ❖ Foucault, Michel (1984). *Vigilar y castigar.* México: Siglo XXI.
- ❖ Foucault, Michel (1977). *Historia de la sexualidad, vol. 1: "La voluntad de saber".* México: Siglo XXI.
- ❖ Foucault, Michel (1992). *Microfísica del poder.* Madrid: La Piqueta.
- ❖ García Negroni, M. M. (1998) "Negación metalingüística, argumentación y escalaridad", en *Signo y Seña*, 9, pp. 227-252.
- ❖ Gutierrez, A. (1994 [2005]) Cap. II "Las estructuras sociales externas o lo social hecho cosas" y Cap. III "Las estructuras sociales internalizadas o lo social hecho cuerpo" en Pierre Bourdieu. *Las prácticas sociales.* Córdoba: Ferreyra.
- ❖ Íñiguez, Lupicinio (2003): "El lenguaje en las Ciencias Sociales. Fundamentos, conceptos y modelos" en: *Análisis del discurso. Manual para las Ciencias Sociales*, Barcelona, UOC.
- ❖ Lozano, J., Peña-Marín, C. y Abril, G (1993) "Cap.4: El hacer de lo no dicho", en *Análisis del Discurso: Hacia una semiótica de la interacción textual.* Madrid: Cátedra.
- ❖ Slimovich, A. (2016). *Política y redes sociales en Argentina. El caso de los candidatos presidenciales de 2011 en Twitter.* *Signo y Pensamiento*, 35(68), 86-100. <http://dx.doi.org/10.11144/Javeriana.syp35-68.prsa>
- ❖ Verón, Eliseo, (1987): "La palabra adversativa" en *El discurso político*, Hachette, Buenos Aires.